

de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen de Arrendamiento al amparo del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, pertenecientes al Programa de Promotores Públicos de VPO en Régimen de Alquiler de renta básica.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0031/07.
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.74400.43A.0.
Importe: 1.008.600,00 €.
Reserva cultural 1%: 10.086,00 €.
Beneficiario: Empresa Publica de Suelo de Andalucía (EPSA).
Localidad y núm. viviendas.: 90 VPO en Barriada el Almendral, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento (viviendas de renta básica).

Cádiz, 18 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.S. (Orden de 5.11.2009), el Secretario General Técnico, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal del 20% para promoción de viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de protección oficial en Régimen de Arrendamiento al amparo del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, pertenecientes al Programa de Promotores Públicos de VPO en régimen de alquiler.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0068/00.
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.74400.43A.0.
Importe: 680.314,13 €.
Beneficiario: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).
Localidad y núm. viviendas.: 72 VPO en Los Barrios (Cádiz).
Finalidad: Promoción VPO Regimen Arrendamiento.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0084/03.
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.74400.43A.6.
Importe: 63.798,18 €.
Beneficiario: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).
Localidad y núm. viviendas: 7 VPO en Alcalá de los Gazules (Cádiz).
Finalidad: Promoción VPO Regimen Arrendamiento.

Cádiz, 18 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.S. (Orden de 5.11.2009), el Secretario General Técnico, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión del derecho a la subvención estatal para promoción de viviendas de protección oficial en régimen de arrendamiento.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de

protección oficial en Régimen de Arrendamiento al amparo del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, pertenecientes al Programa de Promotores Públicos de VPO en régimen de Alquiler de renta básica.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0028/04.
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.6.
Importe: 172.200,00 €.
Beneficiario: Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de El Puerto de Sta. María, S.A. (SUVIPUERTO).
Localidad y núm. viviendas: 17 VPO en Avda. Menesteo, El Puerto de Sta. M.^a (Cádiz).
Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento (viviendas de renta básica).

Número de expediente: 11-PO-G-00-0030/05.
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.6.
Importe: 73.800,00 €.
Beneficiario: Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de El Puerto de Sta. María, S.A. (SUVIPUERTO).
Localidad y núm. viviendas: 6 VPO en Avda. Menesteo, El Puerto de Sta. M.^a (Cádiz).
Finalidad: Promoción VPO Régimen Arrendamiento (viviendas de renta básica).

Cádiz, 22 de diciembre de 2009.- La Delegada, P.S. (Orden de 5.11.2009), el Secretario General Técnico, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para la promoción de viviendas de protección oficial, al amparo de las disposiciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a la promoción de viviendas de Protección Oficial en Régimen de Arrendamiento al amparo del Real Decreto 1/2002, de 11 de enero, y del 801/2005, de 1 de julio.

Número de expediente: 11-PO-G-00-0077/03.
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.
Beneficiario: Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de La Línea de la Concepción, S.L. (EMUSVIL).
Localidad y núm. viviendas: 21 VPO en La Línea de la Concepción (Cádiz).
Importe subvención: 260.857,20 euros.
Finalidad: Promoción VPO régimen arrendamiento para la integración social (R.D. 1/2002).

Número de expediente: 11-PO-G-00-0033/04.
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.
Beneficiario: Empresa de Suelo Islaña, S.A. (ESISISA).
Localidad y núm. viviendas: 31 VPO en San Fernando (Cádiz).
Importe subvención: 320.530,17 euros.
Finalidad: Promoción VPO regimen arrendamiento para la integración social (R.D. 1/2002).

Número de expediente: 11-PO-G-00-0032/05.
Aplicación presupuestaria: 0.1.15.00.18.11.76100.43A.
Beneficiario: Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM).
Localidad y núm. viviendas: 82 VPO en Conil de la Frontera (Cádiz).
Importe subvención: 792.000,00 euros.